



MEMORANDO

0111 - 734492025

PARA:	Marco Antonio Suárez Gutiérrez – Director General
DE:	Jefe Oficina Asesora Jurídica (C)
ASUNTO:	Verificación requisitos jurídicos – Contratación Directa CCNN No. 717 de 2025
CIUDAD Y FECHA:	Santiago de Cali, 16 de julio de 2025

**ACTA DE REVISIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS DE LA
CONTRATACIÓN DIRECTA SABS No. 717 DE 2025**

OBJETO: “Realizar la implementación de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA) con el fin de fortalecer el gobierno propio y promover la conservación de los recursos naturales en los Consejos Comunitarios de las Comunidades Negras de Queremal y La Balastrella en el municipio de Dagua, Bellavista, El esfuerzo y Bajo Potado en el Distrito de Buenaventura, en el marco de la atención, relacionamiento y comunicación con actores sociales”

Invitado: Consejo Comunitario de la Comunidad Negra Bajo Potado

Fecha de aceptación de la invitación: 12 de julio de 2025

Se realiza estudio a los documentos entregados por el invitado, conforme a lo requerido en el estudio previo y en la invitación de la Contratación Directa SABS No. 717 de 2025

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA	CUMPLE		NOTAS
	SI	NO	
CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA INVITACIÓN. Debidamente firmada por el Representante Legal, en donde declara tener conocimiento y acepta las condiciones, términos y requisitos exigidos en el estudio previo del presente proceso	X		Aporta Carta de Aceptación debidamente firmada por el Representante Legal
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA del Representante Legal: Julio Angulo Celorio, CC 14.855.025 de Buenaventura (V)	X		Aporta fotocopia
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO DE LA ENTIDAD Actividad principal: 9499	X		Aporta fotocopia del RUT
HOJA DE VIDA DE LA PERSONA JURÍDICA – Función Pública	X		Aporta documento del 14/07/2025



MEMORANDO

0111 - 734492025

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA	CUMPLE		NOTAS
	SI	NO	
CERTIFICADO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL, QUE CONSTE LA INSCRIPCIÓN DE LA JUTA Y SU REPRESENTANTE LEGAL Mediante Acta de Registro No. 012 de 2022, la Secretaria de Convivencia para la Sociedad Civil, registra a folio No. 269 el libro No. 3; el acta a través del cual se hace la elección de Junta de Consejo y Representante Legal del Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Bajo Potedo. Según la ordena la Resolución 015 del 12 de diciembre de 2022. Así mismo, se constata que el Representante Legal del CCNN de Bajo Potedo es el señor, Julio Angulo Celorio	X		Aporta Acta de Registro No. 012 de 2022
CERTIFICADO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR. Que, mediante Resolución No. 324 del 28 de abril de 2010, fue inscrito el Consejo Comunitario de la Comunidad Negra Bajo Potedo en el Registro Público Único nacional de Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones Organizativas y Organizaciones de Base de Comunidades Negras, Afrocolombianas Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior. Así mismo, mediante Resolución No. 227 del 29 de julio de 2022; la Directora de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías del Ministerio del Interior, resuelve conforme a petición radicada ante el Ministerio del Interior, actualizar la Junta Directiva del Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Bajo Potedo y se confirma como Representante Legal, el señor Julio Angulo Celorio	X		Aportan certificación expedida por el ministerio del Interior
FOTOCOPIA DE LOS ESTATUTOS. Reglamento Interno del Consejo Comunitario Comunidad Negra de Bajo Potedo	X		Aporta fotocopia del Reglamento Interno
ACREDITAR EL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, MEDIANTE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DURANTE UN LAPSO NO MENOR A LOS 6 MESES ANTERIORES A DICHA CERTIFICACIÓN. El Representante Legal Julio Angulo Celorio, certifica que el Consejo Comunitario de la Comunidad Negra Bajo Potedo, ha cumplido los últimos 6 meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos al Sistema de Seguridad Social, pensiones, riesgos Profesionales y Aportes Parafiscales correspondiente al personal vinculado por Contrato de Prestación de Servicios.	X		Aporta certificado suscrito por el Representante Legal, del 12 de julio de 2025
AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA SUSCRIBIR CONTRATO. La Junta de Consejo Comunitario de la Comunidad Negra Bajo Potedo, autoriza a Julio Angulo Representante Legal del Consejo Comunitario, para iniciar y llevar a cabo el proceso CD 717 de 2025 con la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca.	X		Aporta autorización firmada por los miembros de la Junta del Consejo Comunitario, expedida el 12 de julio de 2025



MEMORANDO

0111 - 734492025

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA	CUMPLE		NOTAS
	SI	NO	
CERTIFICADOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL PARA EL REPRESENTANTE LEGAL Y CONSEJO COMUNITARIO, expedido por la Contraloría General de la República.	X		Se verificó Fecha: 03/07/2025
CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PARA EL REPRESENTANTE LEGAL Y CONSEJO COMUNITARIO, expedido por la Procuraduría General de la Nación	X		Se verificó Fecha: 03/07/2025
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES, expedido por la Policía Nacional	X		Se verificó Fecha: 03/07/2025
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS, expedido por la Policía Nacional	X		Se consultó Fecha: 16/07/2025
CERTIFICADO DE (REDAM) No se encontró inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos	X		Aporta certificado Fecha: 03/07/2025
CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES DEL REPRESENTANTE LEGAL, expedido por la Policía Nacional	X		Se verificó Fecha: 03/07/2025

Verificados los antecedentes disciplinarios fiscales, penales y los de policía del señor **Julio Angulo Celorio**, se encontró que no tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales y que no se encuentran reportados en la Procuraduría General de la Nación ni en la Contraloría General de la República.

Por lo anterior, la propuesta presentada por el **CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE BAJO POTEDO** con Nit 835.000.649-9, representado legalmente por **Julio Angulo Celorio**, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.855.025 de Buenaventura (V), reúne los requisitos jurídicos solicitados en el Estudio Previo. Por lo tanto, desde la óptica jurídica **CUMPLE** y puede continuar en el proceso

Atentamente,

SORAIDA JANETH SUÁREZ CUERO

Proyectó: Leidy Johanna Flórez Morales - Abogada Contratista – Grupo Jurídico Administrativo OAJ
Archívese en: 0701 - 013 - 008 – T7055 - 2025



**CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA
BAJO POTE DO**

Resolución No. 1086 de abril 29 de 1998
NIT: 835.000.649-9

FORMATO 1

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA CONTRATACION

Buenaventura, 12 de Julio de 2025

Señor(es):

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC

Dirección General

Cali – Colombia

Asunto: Oficio de Aceptación de invitación y presentación de documentos CD N. 717 de 2025.

Me permito aceptar la invitación y presentar la documentación requerida de acuerdo a lo establecido en el estudio previo, para adelantar el proceso de contratación CD No.717 de 2025, cuyo objeto es: *"Realizar la implementación de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA) con el fin de fortalecer el gobierno propio y promover la conservación de los recursos naturales en los Consejos Comunitarios de las Comunidades Negras de Queremal y La Balastera en el municipio de Dagua. Bellavista, El esfuerzo y Bajo potedo en el Distrito de Buenaventura, en el marco de la atención, relacionamiento y comunicación con actores sociales"*.

Por lo antes mencionado y con el fin de dar cumplimiento con el objeto de la contratación, acepto los términos contenidos en el Análisis del Sector y el Estudio Previo, los cuales hacen parte integrante del contrato que para el efecto se suscriba. Asimismo, me permito manifestar que todas las afirmaciones contenidas en esta carta se entienden declaradas bajo la gravedad del juramento. Igualmente, expreso que son de mi conocimiento y acepto las condiciones, términos y requisitos exigidos por la Corporación, y desarrollar las actividades contenidas en el estudio previo establecido por la Corporación.

Anexo la documentación requerida en los estudios previos desde el componente técnico.

Atentamente,

JULIO ANGULO CELORIO

Representante Legal

Consejo Comunitario de la Comunidad Negra Bajo Potedo

Dirección: Bajo Potedo

Celular: 3145858082

Email: julioanguloc@gmail.com



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN						
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN		Consejo Comunitario de la Comunidad Negra Bajo Pocolo				
SIGLA		EPCN Bajo Pocolo		NIT No		835000649-4
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO				PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE		
ORDEN NAL ☐ DPTL ☐ DIST ☐ MPL ☐ OTRO ☐ ¿CUÁL? _____				TIPO 08 (VER AL RESPALDO)		CLASE 12 (VER AL RESPALDO)
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA		PAIS Colombia		DEPARTAMENTO Valle del Cauca		
MUNICIPIO Buenaventura		DIRECCIÓN Bajo Pocolo				
TELÉFONOS 314 585 8082		FAX		APARTADO AÉREO		
II. SERVICIOS						
RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD						
1 Fortalecimiento Cultural	2 Seguridad Alimentaria					
3 Aprofundar el Sentido de pertenencia	4 Fortalecimiento Organizacional					
5 Fortalecimiento Ancestral	6 Gestión de proyectos					
III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL						
RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO						
ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR	
Gobernación del Valle	X			29/06/2019	110.000.000	
Gobernación del Valle	X			21/06/2019	88.000.000	
Fondo Mixto	X			11/12/2020	105.000.000	
Corporación Autónoma (CVC)	X			23/12/2021	131.472.000	
Corporación Autónoma (CVC)	X			17/09/202	168.084.973	
IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO						
PRIMER APELLIDO Angelo	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Celero	NOMBRES Julio				
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	ACTUA EN CARÁCTER DE		CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN		
CC ☒ CE ☐ PASAPORTE ☐	14 855 025	Representante Legal ☒ Apoderado ☐		\$ 800.000.000		
ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☐ ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART 10 LEY 190 DE 1995)						
OBSERVACIONES						
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART 50 LEY 190 DE 1995)						
FIRMA		FECHA DE DILIGENCIAMIENTO				
[Firma]		14/07/2025				
V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART 46 LEY 190 DE 1995)						
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE				CIUDAD Y FECHA		

CONTRATANTE

FORMA FUHVP-001



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:15:31 AM horas del 03/07/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **14855025**

Apellidos y Nombres: **ANGULO CELORIO JULIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

GOV.CO GOV.CO

Todos los derechos reservados.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 03 de julio de 2025, a las 11:18:57, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8350006499
Código de Verificación	8350006499250703111857

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Nit

Número Identificación:

835000649

¿ Cual es la Capital del Valle del Cauca? 

9

Consultar

Datos del ciudadano

La Persona CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE BAJO POTEDO identificado(a) con NIT Número 835000649.

La persona no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: jueves, julio 03, 2025 - Hora de consulta: 11:35:27

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, así como las inhabilidades impuestas por la autoridad competente y las automáticas que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en el certificado ordinario, más las inhabilidades intemporales previstas en la Lr para algunos cargos de la administración pública, tales como los de elección popular.

DATOS PERSONALES, si los Nombres que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic [aquí](#) para realizar la actualización según los datos la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor dirijase a la Registraduría más cercana. Mayor información <http://www.registraduria.gov.co/>

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía - NUIP

Número Identificación:

14855025

¿Escriba la cantidad de letras del primer nombre de la persona a la cual esta expidiendo el certificado?

2

8

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) JULIO ANGULO CELORIO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 14855025.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: jueves, julio 03, 2025 - Hora de consulta: 11:29:40

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, así como las inhabilitaciones impuestas por la autoridad competente y las automáticas que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en el certificado ordinario, más las inhabilitaciones intemporales previstas en la Ley para algunos cargos de la administración pública, tales como los de elección popular.

DATOS PERSONALES, si los Nombres que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic [aquí](#) para realizar la actualización según los datos la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor dirijase a la Registraduría más cercana. Mayor información <http://www.registraduria.gov.co/>

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia
V.1.0.1

For Report: Angulo, julio 03/2025 11:30

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 03 de julio de 2025, a las 11:17:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	14855025
Código de Verificación	14855025250703111743

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/07/2025 01:29:43 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **14855025** y Nombre: **JULIO ANGULO CELORIO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **119801263** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**

|GOV.CO



ANÁLISIS DE DOCUMENTOS TÉCNICOS CONTRATACIÓN DIRECTA - CD No. 717 de 2025

OBJETO: Realizar la implementación de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA) con el fin de fortalecer el gobierno propio y promover la conservación de los recursos naturales en los Consejos Comunitarios de las Comunidades Negras de Queremal y La Balastrea en el municipio de Dagua, Bellavista, El esfuerzo y Bajo potedo en el Distrito de Buenaventura, en el marco de la atención, relacionamiento y comunicación con actores sociales”

Organización: Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Bajo Potedo

Referencia: Secop II- CVC 717 DE 2025 (Contratación directa (con ofertas)

Fecha de invitación: 04 de julio de 2025

Fecha de creación del proceso: 04/07/2025 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de presentación de documentos Secop: 14 de julio de 2025

Representante Legal: Julio Angulo Celorio

NIT:835000649-9

Dirección: Calle 1 N. 93-97SEC CENTRO

Teléfono: 3145858082

Email: Julioanguloc@gmail.com

Dando continuidad al proceso y en cumplimiento con lo dispuesto en el numeral 5 del Análisis de conveniencia se realiza revisión a los documentos presentados por el **Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Bajo Potedo**, El cual mediante la plataforma secop II, se suscribió al proceso y creo la oferta con los documentos requeridos para su análisis el 14 de julio de 2025 a la 5:31:15 PM. dentro del término y tiempo establecidos para la entrega de los documentos.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

PERFIL Y REQUISITOS

EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA		
REQUISITOS	CUMPLE	
	SI	NO
Se requiere Contratar con un Consejo Comunitario que cuente con la experiencia y aporte dos certificaciones (2) certificaciones de contrato o convenios terminados a satisfacción realizados en comunidades negras que demuestren su experiencia en la implementación de	X	
		Presenta una relación de catorce (14) convenios y contratos adelantados por el Consejo Comunitario con la Corporación, los cuales se verifica su estado -terminado en el aplicativo SABS y se determina que el Consejo cumple con la experiencia solicitada en la implementación de proyectos sociales y ambientales.

CARRERA 56 No. 11-35
SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA
TEL: 620 66 00 – 3181700
LINEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co



Página 1 de 4

proyectos sociales o ambientales.			
Equipo de trabajo: Contar con un equipo de trabajo mínimo con formación académica en procesos de educación ambiental, socio ambiental y comunitario.	x		CUMPLE

VERIFICACIÓN PERFIL DE LOS PROFESIONALES

PERFIL REQUERIDO	INFORMACION APORTADA/CONCEPTO						
Coordinador general Ingeniero(a) forestal, ambiental o agroforestal o agrónomo o forestal o Agrícola o Agroecología o administración ambiental o profesiones a fines; o profesionales con formación avanzada en el área ambiental con Experiencia general de tres (3) años y un (1) año de experiencia específica en coordinación o dirección de proyectos, manejo SIG (Sistemas de información para la georreferenciación).	Profesional en administrador Ambiental						
	Hoja de vida	Fotocopia del diploma o acta de grado y otros estudios	Fotocopia de la tarjeta profesional	Cédula	RUT	Experiencia general (EG)	Experiencia específica (EE)
	APORTA	APORTA (copia de los diplomas de estudio) Año: 2009	APORTA	APORTA	APORTA	CUMPLE Experiencia general de 15 años. Experiencia específica de 5 años.	
Teniendo en cuenta que se aporta la documentación requerida y se certifica la experiencia específica, el profesional CUMPLE con los requisitos exigidos como Profesional del proyecto.							
Profesional social Trabajador(a) social o antropólogo(a), o sociólogo(a), o licenciado(a) en ciencias sociales o psicólogo o profesional con formación avanzada en el área ambiental cuenta con una experiencia general de dos (2) años y un (1) año de experiencia específica relacionada en trabajo con comunidades y capacitaciones en temas ambientales.	socióloga						
	Hoja de vida	Fotocopia del diploma o acta de grado	Fotocopia de la tarjeta profesional	Cédula	RUT	Experiencia general (EG)	Experiencia específica (EE)
	APORTA	APORTA (copia de diplomas de estudio) Año: 2014	N/A	APORTA	APORTA	CUMPLE Experiencia general de 10 años. Experiencia específica de 2 años.	
Teniendo en cuenta que se aporta la documentación requerida y se certifica la experiencia específica, el profesional CUMPLE con los requisitos exigidos como profesional del proyecto.							

CARRERA 56 No. 11-36
SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA
TEL: 620 66 00 – 3181700
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co



<p>Contador/ Auxiliar contable</p> <p>Profesional del área, con mínimo un (1) año de experiencia general en temas contables.</p>	Contador					
	Hoja de vida	Fotocopia del diploma o acta de grado	Fotocopia de la tarjeta profesional	Cédula	RUT	Experiencia general (EG) Experiencia específica (EE)
	APORTA	APORTA (COPIA ACTAS DE GRADO) Fecha: 2010	APORTA	APORTA	APORTA	CUMPLE
	<p>Concepto Teniendo en cuenta que se aporta la documentación requerida y se certifica la experiencia requerida el profesional CUMPLE con los requisitos exigidos como profesional del proyecto.</p>					
<p>Facilitadores comunitarios.</p> <p>Bachiller, técnico, tecnólogo o profesional que pertenezca al consejo comunitario donde prestara el servicio, con conocimiento básico en herramientas digitales, disponga de los equipo necesario para desarrollar sus tareas</p>	Facilitadores comunitario/conocimiento ancestral					
	Hoja de vida	Fotocopia del diploma o acta de grado	Fotocopia de la tarjeta profesional	Cédula	RUT	Experiencia general (EG) Experiencia específica (EE)
	Facilitador 1					
	APORTAN	APORTAN	N/A	APORTAN	APORTAN	N/A
	Facilitador 2					
	APORTAN	APORTAN	N/A	APORTAN	APORTAN	N/A
	Facilitador 3					
	APORTAN	APORTAN	N/A	APORTAN	APORTAN	N/A
	<p>Concepto Teniendo en cuenta que se aporta la documentación requerida el personal presentando CUMPLE con los requisitos exigidos como apoyo comunitario del proyecto.</p>					

OBSERVACIONES

- El consejo **CUMPLE** con la experiencia requerida.
- Las hojas de vida del equipo técnico, **CUMPLEN** con el perfil y la experiencia solicitada para el logro del objeto de acuerdo con lo requerido por la CVC.



RECOMENDACIÓN

Teniendo en cuenta la verificación documental realizada, se concluye que **EL CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE BAJO POTEDO, CUMPLE** con los requisitos exigidos por la CVC en el estudio previo, en el componente técnico. En consecuencia, se recomienda adelantar la celebración del contrato con dicha organización.

Se firma a los veintiún (24) días del mes de julio de 2025.

Adriana P. Ramirez

ADRIANA PATRICIA RAMIREZ DELGADO

Directora Gestión Ambiental

Proyectó: María Fernanda Chala Ramos – Profesional de Apoyo - DGA. *ufhr*